

Seguro de Cesantía

INFORME MENSUAL

FEBRERO 2022

Contenido

Fondos de cesantía.....	3
Cobertura del seguro de cesantía	4
Afiliados y cotizantes.....	4
Cotizantes según tipo de contrato	4
Cotizantes según sexo	5
Cotizantes y remuneración imponible por actividad económica.....	6
Cotizantes y remuneración imponible por región	8
Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo	9
Solicitudes, beneficiarios y montos de beneficios del seguro de cesantía	11
Solicitudes por sexo y tipo de contrato.....	11
Solicitudes por tipo de prestación	11
Solicitudes por región.....	11
Solicitudes por actividad económica.....	12
Beneficiarios del seguro de cesantía y monto del beneficio.....	14
Beneficiarios del seguro de cesantía y giros adicionales	16
Glosario	19

Fondos de cesantía

Los fondos de cesantía están compuestos por las cuentas individuales por cesantía (CIC), de propiedad de cada trabajador, y el fondo de cesantía solidario (FCS), el cual opera como un seguro social, garantizando el pago de prestaciones mínimas.

En febrero de 2022, el patrimonio de los fondos de cesantía registró montos acumulados por un total de MM\$8.424.165 (MMUS\$10.462), correspondiendo el 77,7% a los saldos registrados en las cuentas individuales por cesantía y 22,3% a saldos registrados en el fondo de cesantía solidario, respectivamente. Comparado con el mismo mes del año anterior, el patrimonio total de los fondos registró una variación real negativa de -11,4%. Respecto del mes anterior, esta variación fue de 1,4%.

La rentabilidad real del FCS durante febrero de 2022 fue de 0,27% mientras que la del fondo CIC -0,24%.

En el mes reportado, la comisión a pagar a la Sociedad Administradora, por concepto de administración, correspondió a la comisión base establecida en el contrato de administración (0,49% anual), ya que no presentó premio o castigo¹.

¹ La comisión por administración está sujeta a un sistema de premio/castigo mensual, es decir, puede aumentar o disminuir, dependiendo de si su rentabilidad supera o está por debajo de una banda en torno a al retorno de una cartera referencial de inversión.

Cobertura del seguro de cesantía

Afiliados y cotizantes

En diciembre de 2021, el número de trabajadores afiliados al seguro de cesantía alcanzó un total de 10.988.641 personas, lo que significó un incremento de 4,0% respecto de igual mes del año anterior y una variación porcentual de 0,1% respecto del mes anterior. De este total, 48,2%² cotizó durante dicho mes.

A su vez, el total de cotizantes fue de 5.298.661³, registrándose un crecimiento de 0,7% respecto del mes anterior. En cuanto a la variación anual, esta alcanzó un 6,8%, cifra que continúa reflejando un menor ritmo de incremento anual luego de las altas variaciones asociadas a la baja base de comparación de los períodos de la crisis durante 2020.

Cotizantes según tipo de contrato

Según tipo de contrato, aquellos cotizantes con contrato indefinido fueron 3.763.861, representando el 71,0% del total de cotizantes del mes. Respecto de diciembre 2020 este tipo de contrato aumentó 6,2%, siendo este aumento mayor en mujeres (7,1%) que en hombres (5,6%).

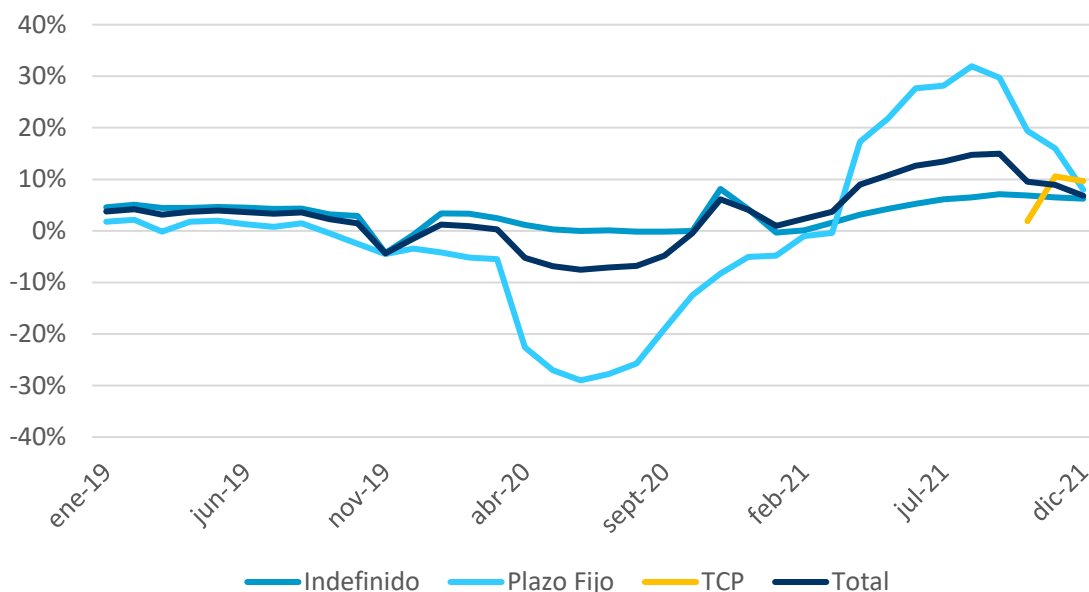
Por su parte, los cotizantes con contrato a plazo fijo fueron 1.400.992, equivalente al 26,4% del total de cotizantes. Este tipo de contrato registró una variación anual de 8,0%, principalmente incidido por el aumento en mujeres (14,7%), seguido por el de los hombres (4,2%).

Finalmente, las y los trabajadoras de casa particular en diciembre 2021 fueron un total de 133.808 cotizantes, con una participación del 2,5% dentro del total. En relación con diciembre de 2020 este tipo de contrató aumentó 9,7%.

² Corresponde a aquellos que registran cotizaciones acreditadas hasta el cierre de la base de datos (15 de enero) por remuneraciones devengadas del mes de diciembre.

³ El número de cotizantes es siempre menor que el número de afiliados. La diferencia está dada por aquellos que alguna vez cotizaron en el sistema, pero en el mes del informe no lo están haciendo.

Gráfico N° 1
Variación % 12 meses de cotizantes por tipo de contrato
 ene. 2019 – dic. 2021



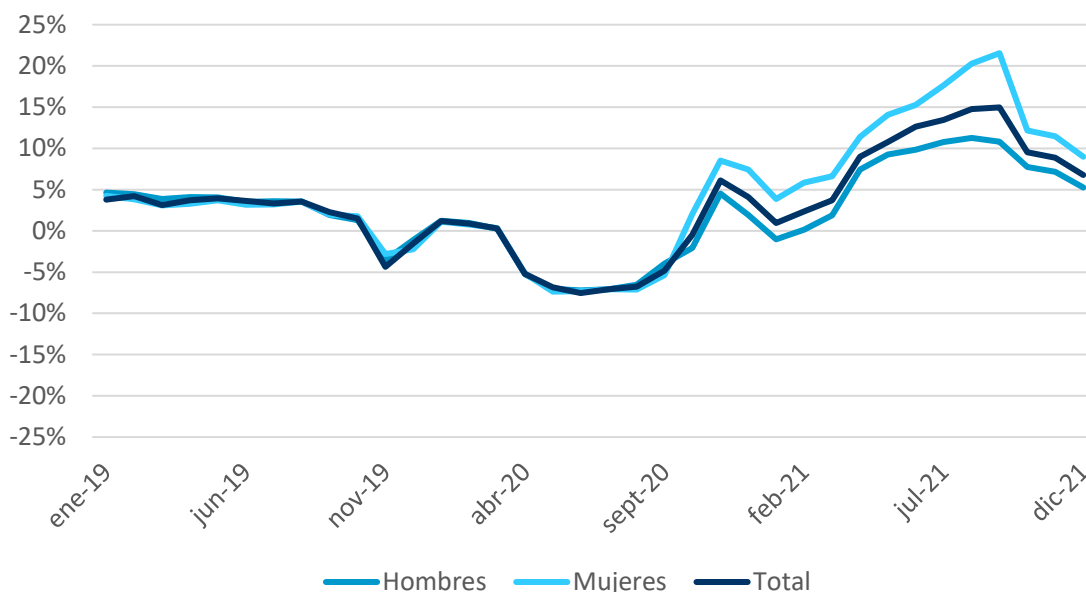
Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de la base de datos seguro de cesantía (BDSC).

Cotizantes según sexo

Respecto a las diferencias por sexo, las mujeres representan el 41,4% del total de cotizantes en diciembre de 2021, equivalente a 2.196.079 mujeres. Respecto de las variaciones anuales por sexo, las variaciones porcentuales de cotizantes mujeres y hombres tuvieron igual tendencia positiva pero decreciente desde septiembre 2019, las cuales fueron significativamente negativas desde abril 2020 a causa de la crisis y menos acentuadas desde agosto 2020. A partir de enero 2021 las variaciones porcentuales anuales retomaron una senda positiva⁴ reflejando una paulatina recuperación post-crisis. En el mes de diciembre 2021, la variación anual de cotizantes estuvo mayormente incidida por el aumento en mujeres (9,0%), mientras que en hombres el aumento fue de 5,3%. Tanto en mujeres como en hombres el aumento más relevante se registró en el tipo de contrato indefinido con variaciones de 7,1% y 5,6%, respectivamente.

⁴ Las variaciones porcentuales anuales de noviembre y diciembre de 2020 están afectadas por un menor número de acreditación de cotizaciones a las fechas de cierre de la base de datos de 2019.

Gráfico N° 2
Variación % 12 meses de cotizantes por sexo
 ene. 2019 – dic. 2021



Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Cotizantes y remuneración imponible por actividad económica

En diciembre de 2021, el sector económico con mayor cantidad de cotizantes fue Comercio (16,3%), seguido por Actividades de servicios administrativos y de apoyo (10,9%) y Construcción (10,9%).

Comparado con diciembre de 2020 (Tabla N°1), los cotizantes aumentaron en 19 de los 21 sectores, siendo el de mayor impacto, dado el nivel de ocupados, el registrado en el sector de Servicios administrativos y de apoyo (8,9%), seguido de Comercio (5,6%) y Alojamiento y servicio de comidas (19,2%). Por otra parte, disminuyeron en 2 sectores económicos, siendo el descenso de mayor incidencia el presentado en el sector de Agricultura y pesca (-12,6%).

Tabla N° 1

Número de cotizantes y de relaciones laborales por actividad económica y remuneración imponible promedio

Diciembre 2021

Sector Económico	Cotizantes	%	Var. anual (%)	Relaciones laborales	Remuneración promedio (\$)
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	387.779	7,3%	-12,6%	397.981	\$661.967
Explotación de minas y canteras	81.245	1,5%	9,7%	81.758	\$2.432.916
Industria manufacturera	477.836	9,0%	8,4%	483.973	\$1.115.109
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	18.669	0,4%	0,3%	18.861	\$2.055.421
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	37.594	0,7%	8,7%	38.206	\$1.019.836
Construcción	574.985	10,9%	6,2%	584.360	\$912.593
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	862.342	16,3%	5,6%	874.162	\$948.735
Transporte y almacenamiento	341.699	6,4%	8,5%	346.697	\$961.289
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	255.993	4,8%	19,2%	260.318	\$616.086
Información y comunicaciones	137.251	2,6%	12,4%	139.460	\$1.504.289
Actividades financieras y de seguros	188.893	3,6%	1,6%	190.942	\$1.844.233
Actividades inmobiliarias	41.070	0,8%	9,2%	42.358	\$1.192.724
Actividades profesionales, científicas y técnicas	254.283	4,8%	11,7%	260.998	\$1.279.138
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	578.739	10,9%	8,9%	601.430	\$760.408
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	82.530	1,6%	-5,2%	83.424	\$751.958
Enseñanza	330.156	6,2%	3,9%	335.218	\$1.146.066
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	168.163	3,2%	14,2%	170.046	\$1.141.064
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	29.879	0,6%	37,1%	31.161	\$892.872
Otras actividades de servicios	268.634	5,1%	11,3%	278.710	\$730.000
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	2.229	0,0%	5,6%	2.255	\$1.503.412
Actividades de los hogares como empleadores, actividades no diferenciada de los hogares	176.906	3,3%	28,5%	181.226	\$423.787
Sin Información	1.786	0,0%	-	1.863	-
Total general				5.405.407	\$979.279
Total cotizantes	5.298.661	100%	6,8%		\$999.007

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Cotizantes y remuneración imponible por región

La tabla N°2 presenta la distribución regional de los trabajadores cotizantes del seguro de cesantía. Las regiones con mayor proporción de cotizantes son la Metropolitana (38,7%), Valparaíso (7,8%) y Bío Bío (7,0%).

Tabla N° 2
Número de cotizantes y de relaciones laborales por región y remuneración imponible promedio

Diciembre 2021

Región	Cotizantes	%	Relaciones laborales	Remuneración promedio* (\$)
Tarapacá	76.135	1,4%	77.460	\$1.095.808
Antofagasta	169.441	3,2%	172.769	\$1.343.985
Atacama	74.233	1,4%	75.721	\$1.171.583
Coquimbo	168.869	3,2%	171.571	\$1.008.671
Valparaíso	412.407	7,8%	419.660	\$951.531
Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	231.056	4,4%	236.089	\$879.249
Maule	245.464	4,6%	251.794	\$790.315
Bío Bío	369.241	7,0%	375.292	\$950.889
La Araucanía	184.307	3,5%	187.226	\$781.738
Los Lagos	191.871	3,6%	195.236	\$869.746
Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	20.466	0,4%	20.796	\$883.881
Magallanes y de la Antártica Chilena	42.318	0,8%	43.172	\$993.576
Metropolitana	2.050.248	38,7%	2.090.554	\$1.135.634
Los Ríos	76.716	1,4%	77.965	\$828.984
Arica y Parinacota	48.932	0,9%	49.859	\$957.055
Ñuble	101.810	1,9%	103.683	\$785.811
Sin información	835.147	15,8%	856.560	\$707.973
Total general			5.405.407	\$979.279
Total cotizantes	5.298.661	100%		\$999.007

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

* Corresponde al promedio de la remuneración por relación laboral y por lo tanto difiere de la remuneración imponible de los cotizantes.

Respecto de la remuneración imponible promedio, las regiones con los niveles más altos son Antofagasta, Atacama y Metropolitana cuyos montos promedio en octubre fueron de \$1.343.985, \$1.171.583 y \$1.135.634, respectivamente. Las remuneraciones más bajas se registraron en las regiones de La Araucanía, Ñuble y Maule con montos promedios de \$781.738, \$785.811 y \$790.315, respectivamente.

Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo

En diciembre de 2021, la remuneración imponible promedio de cotizantes fue \$999.007, según sexo fue \$873.507 para mujeres y \$1.087.844 para hombres. Considerando el tipo de contrato, la remuneración imponible alcanzó los \$1.154.229, \$642.419 y \$366.667 para el contrato indefinido, plazo fijo y trabajador de casa particular, respectivamente.

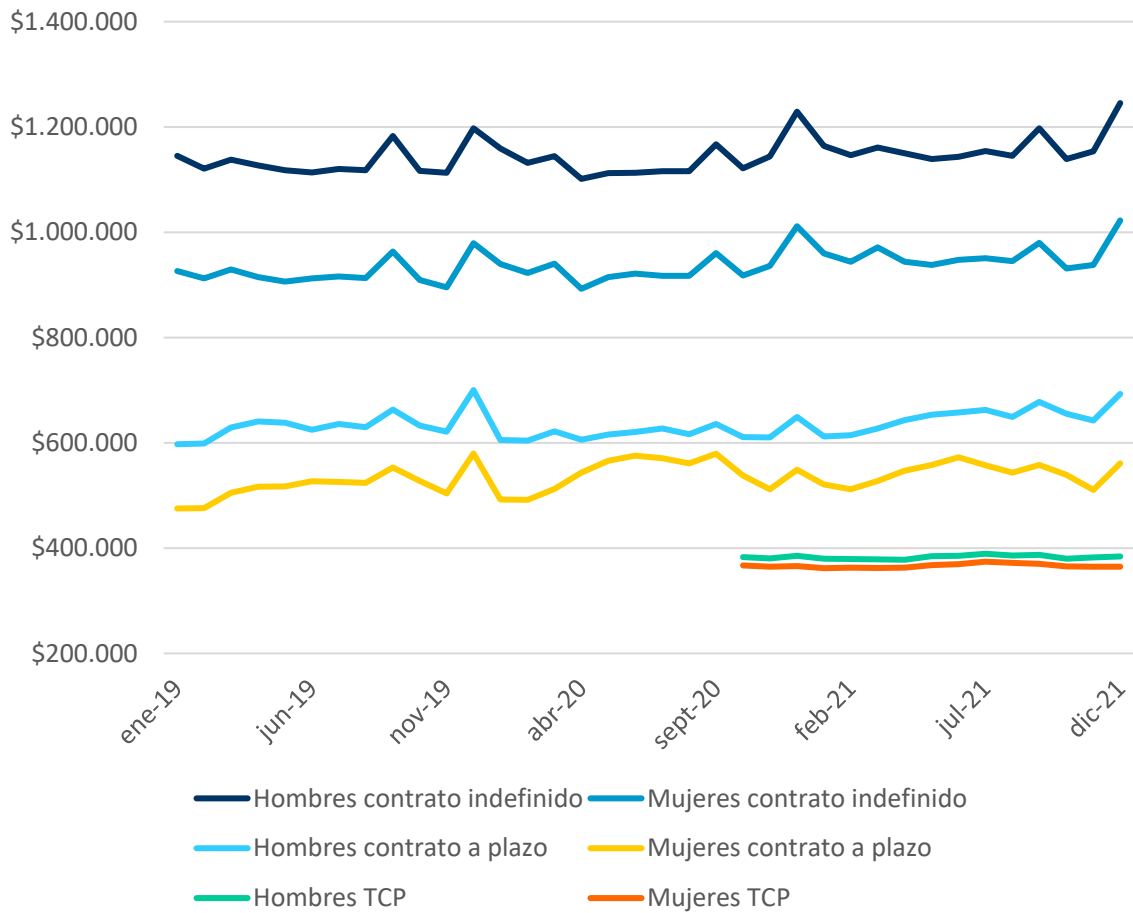
Según sexo, las mujeres con contrato a plazo fijo registraron un monto de \$560.969 y para hombres con igual tipo de contrato fue de \$692.751. En el caso del contrato indefinido, estos montos fueron de \$1.022.449 y \$1.245.401 para mujeres y hombres, respectivamente. Para los trabajadores de casa particular, la remuneración imponible promedio fue de \$364.613 en mujeres y \$384.107 en hombres. El gráfico N°3 muestra las remuneraciones por sexo y tipo de contrato.

Gráfico N° 3

Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo

ene. 2019 – dic. 2021

En pesos de diciembre 2021



Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Solicitudes⁵, beneficiarios y montos de beneficios del seguro de cesantía

Solicitudes por sexo y tipo de contrato

Durante enero de 2022 se registraron 87.028 solicitudes aprobadas. De ellas, 34.454 correspondieron a mujeres, equivalente a un 39,6% del total, mientras que 52.574 solicitudes correspondieron a hombres representando el 60,4%.

Según tipo de contrato, 45.426 fueron realizadas por trabajadores que tenían tipo de contrato indefinido, representando el 52,2% del total; entre quienes tenían contrato a plazo fijo las solicitudes alcanzaron las 40.008 (46,0%) mientras que aquellos con contrato de trabajador de casa particular registraron 1.594 solicitudes (1,8%).

Solicitudes por tipo de prestación

Según tipo de prestación, del total de solicitudes aprobadas 70.517 serán financiados en su totalidad con cargo a la cuenta individual de cesantía (CIC), lo que equivale al 81,0% del total mensual. Por su parte, 16.511 serán financiadas por el fondo de cesantía solidario (FCS) una vez agotados los fondos de la CIC, lo que representa el 19,0% del total.

Respecto de las personas que tenían derecho al FCS (24.864), el 66,4% de ellas optó por financiar los beneficios con el FCS.

Solicitudes por región

Según región, la Tabla N° 4 presenta la distribución de las solicitudes aprobadas del mes de enero 2022. La Región Metropolitana concentra el mayor número de solicitudes aprobadas (53,0%), seguida de Biobío (10,6%) y Valparaíso (7,8%). En la mayoría de las regiones se registró un aumento de solicitudes respecto del mes anterior, salvo en la región de Magallanes (-1,6%).

⁵ A partir del 7 de octubre de 2021 rigen nuevamente los requisitos y monto de las prestaciones de la ley 19.728, por lo que las solicitudes ingresadas desde esa fecha tendrán acceso a las prestaciones del seguro de cesantía bajo las condiciones de esa ley. En esta sección se presenta la descripción de dichas solicitudes y de los beneficiarios con pagos tanto de la Ley 21.263 como de la Ley 19.728.

Tabla N° 4
Solicitudes de seguro de cesantía según región

Enero 2022

Región	Solicitudes	%	Variación mensual %
Tarapacá	1.179	1,4%	15,4%
Antofagasta	2.576	3,0%	4,0%
Atacama	1.232	1,4%	27,9%
Coquimbo	2.687	3,1%	27,0%
Valparaíso	6.756	7,8%	31,5%
Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	2.884	3,3%	48,5%
Maule	3.590	4,1%	56,9%
Bio Bío	9.264	10,6%	99,2%
La Araucanía	2.660	3,1%	44,3%
Los Lagos	3.108	3,6%	25,6%
Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	481	0,6%	80,1%
Magallanes y de la Antártica Chilena	693	0,8%	-1,6%
Metropolitana de Santiago	46.122	53,0%	30,6%
Los Ríos	1.354	1,6%	25,7%
Arica y Parinacota	1.066	1,2%	34,4%
Ñuble	1.339	1,5%	23,3%
Sin información	37	0,0%	-
Total	87.028	100%	35,5%

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Solicitudes por actividad económica

La Tabla N° 5 presenta la distribución de las solicitudes aprobadas del mes de enero 2022 según sector económico. Los cinco sectores con mayor cantidad de solicitudes fueron Construcción con 17.663 solicitudes, representando el 20,3% del total, seguido de Comercio con 11.333 (13,0%), Servicios administrativos y de apoyo con 10.826 (12,4%), Otras actividades de servicios con 7.387 (8,5%) e Industria Manufacturera con 6.522 (7,5%); estos sectores acumularon el 61,7 % del total de solicitudes del mes.

Tabla N° 5
Solicitudes de seguro de cesantía según actividad económica
Enero 2022

Sector Económico	N° Solicitudes	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	4.560	5,2%
Explotación de minas y canteras	804	0,9%
Industria manufacturera	6.522	7,5%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	207	0,2%
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	444	0,5%
Construcción	17.663	20,3%
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	11.333	13,0%
Transporte y almacenamiento	4.865	5,6%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	3.048	3,5%
Información y comunicaciones	1.523	1,8%
Actividades financieras y de seguros	2.082	2,4%
Actividades inmobiliarias	653	0,8%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3.825	4,4%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	10.826	12,4%
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	2.413	2,8%
Enseñanza	3.881	4,5%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2.293	2,6%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	389	0,4%
Otras actividades de servicios	7.387	8,5%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	24	0,0%
Actividades de los hogares como empleadores, actividades no diferenciadas de los hogares	2.268	2,6%
Sin Información	18	0,0%
Total -	87.028	100%

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Beneficiarios del seguro de cesantía y monto del beneficio

A partir del 7 de octubre de 2021 se reanudó la vigencia de la ley 19.728, por lo que los beneficiarios que ingresaron solicitudes a partir de esa fecha tienen acceso al seguro de cesantía bajo las condiciones establecidas en dicha ley. Sin embargo, durante los próximos meses en cada período existirán todavía algunos beneficiarios a quienes se les pagará según las condiciones establecidas en la ley 21.263. La distinción de estos grupos dependerá de la fecha en que cesó la relación laboral y la fecha en que ingresó la solicitud.

El total de beneficiarios del mes de enero 2022 fue de 150.139, a continuación, se presenta la descripción de ambos tipos de beneficiarios.

Beneficiarios con pagos según Ley 21.263

El total de beneficiarios a enero 2022 de la Ley 21.263, vigente entre el 4 de septiembre 2020 y 6 de octubre de 2021, fue 40.818. De este total, 26.376 beneficiarios financiaron el giro con cargo al fondo de cesantía solidario (FCS); mientras que, 14.201 con cargo a la cuenta individual (CIC), representando descensos mensuales de 54,9% y 28,9%, respectivamente.

El beneficio promedio de estos beneficiarios financiados con cargo al FCS fue de \$239.812 y de aquellos giros financiados con cargo a la cuenta CIC fue de \$333.497. Según sexo, el monto promedio del beneficio fue de \$286.849 en hombres mientras que en mujeres este monto fue \$248.567.

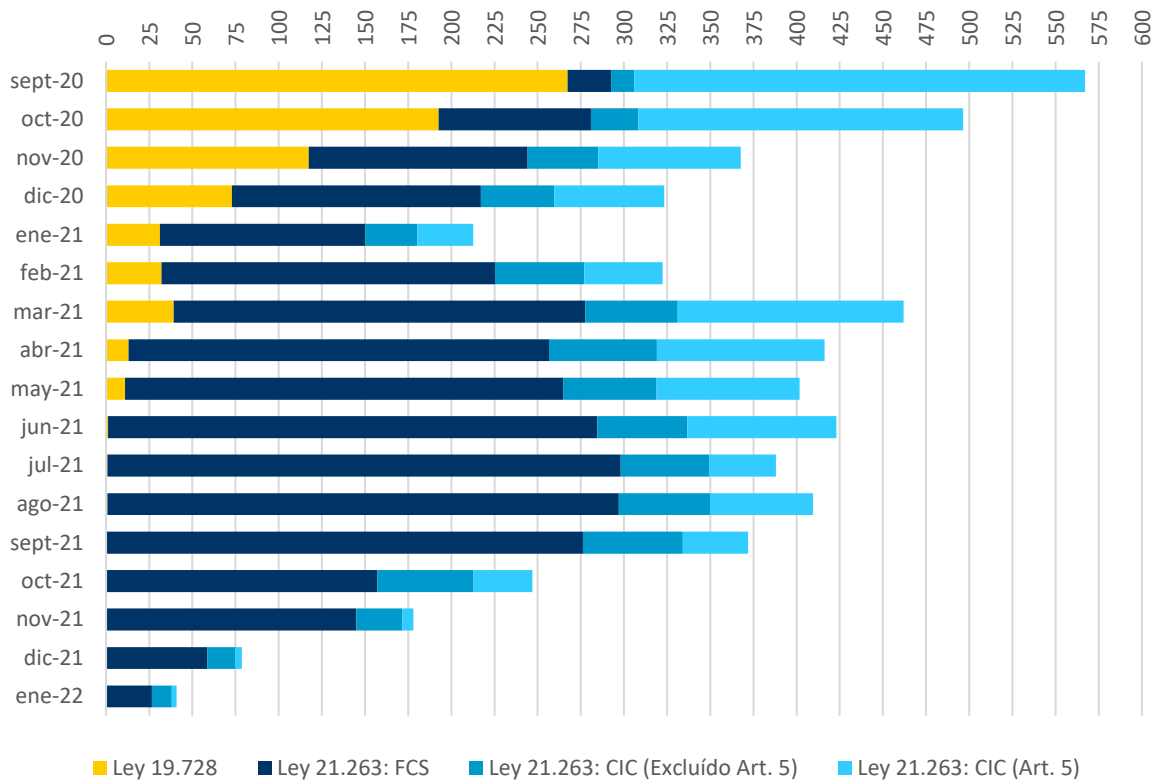
Con todo, el monto promedio del beneficio para el total de beneficiarios Ley 21.263 fue \$272.599.

Finalmente, los beneficiarios con solicitudes previas al 4 de septiembre de 2020 que reciben pagos según ley 21.263 fueron 241 personas, con un monto promedio de \$388.590.

Gráfico N° 11

Evolución del número de beneficiarios del seguro de cesantía según tipo de prestación, Ley 21.263

sep. 2020 – ene. 2022



Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Beneficiarios con pagos según Ley 19.728

Por otro lado, 109.321 personas tuvieron pagos de beneficios bajo la reanudación de la ley 19.728. De este total, 39.291 beneficiarios financiaron el giro con cargo al fondo de cesantía solidario, mientras que 70.030 beneficiarios financiaron su giro con CIC.

En relación con la composición por sexo un 63,6% de los beneficiarios correspondieron a hombres (69.546) y un 36,4% a mujeres (39.775).

A su vez, el 67,7% de los beneficiarios correspondió a trabajadores que tenían contrato indefinido (73.995). Por su parte, los beneficiarios que tenían contrato a plazo fijo representaron el 30,7% (33.520), mientras que quienes tenían contrato de trabajadora de casa particular (TCP) totalizaron 1.806 personas.

El monto promedio de los beneficios para el total de beneficiarios Ley 19.728 alcanzó los \$423.530. Según sexo en mujeres este promedio fue \$378.427, mientras que en hombres fue \$449.325. Por tipo de contrato los montos fueron \$497.673, \$272.970 y \$180.201, para contrato indefinido, plazo fijo y TCP, respectivamente.

Beneficiarios del seguro de cesantía y giros adicionales

De acuerdo al artículo 25 de la Ley 19.728, aquellos beneficiarios que estén percibiendo el último giro con cargo al Fondo de Cesantía Solidario (FCS) tendrán derecho a dos pagos adicionales de prestación, cada vez que la tasa nacional de desempleo publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) exceda en 1 punto porcentual el promedio de dicha tasa, correspondiente a los cuatro años anteriores publicados por ese Instituto.

Estos pagos corresponderán, al 30% de la remuneración promedio de los últimos tres meses, con un valor superior de \$311.986 y un valor inferior de \$93.595.

La tasa nacional de desempleo reportada en el mes de febrero de 2022 por el INE para el trimestre móvil noviembre-enero 2021 fue de 7,3%, en tanto el promedio de dicha tasa para los cuatro años anteriores fue de 8,6% con lo que la tasa de desempleo de activación de giros adicionales se ubicó en 9,6%. En consecuencia, no se activó el pago del sexto y séptimo giros adicionales para quienes estaban recibiendo el quinto giro con cargo al FCS.

ANEXOS

Tabla N° 1

Número de cotizantes por actividad económica y región

Diciembre 2021

Actividad Económica	Regiones del País																	Total
	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	Maule	Bío Bío	La Araucanía	Los Lagos	Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	Magallanes y de la Antártica Chilena	Metropolitana	Los Ríos	Arica y Parinacota	Ñuble	Sin información	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	751	920	3.932	13.050	25.646	52.069	53.731	25.570	23.086	29.107	2.804	2.354	64.842	10.277	1.906	16.288	61.446	387.779
Explotación de minas y canteras	3.755	19.199	9.520	11.542	7.592	4.391	954	1.682	515	350	316	1.228	12.760	455	1.797	396	4.793	81.245
Industria manufacturera	5.216	14.173	5.399	8.755	27.491	23.394	23.519	40.704	15.023	18.253	1.202	4.046	197.830	7.476	3.624	9.290	72.441	477.836
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	331	1.165	336	444	2.035	465	829	1.990	807	1.031	104	188	6.375	283	121	417	1.748	18.669
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	880	2.273	1.238	1.723	3.453	1.702	1.834	3.572	1.273	1.320	210	210	10.992	565	466	1.095	4.788	37.594
Construcción	10.067	19.180	9.721	26.078	52.305	21.144	24.221	55.363	25.014	18.245	2.633	5.059	221.733	9.059	7.332	11.668	56.163	574.985
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	12.647	22.374	8.590	23.015	60.280	34.857	36.253	48.421	26.982	32.499	3.246	7.307	334.879	10.576	6.241	16.258	177.917	862.342
Transporte y almacenamiento	6.599	13.773	5.029	9.678	35.560	11.259	13.283	26.904	11.505	14.180	1.385	3.468	134.368	4.437	4.102	6.201	39.968	341.699
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	5.932	10.364	3.503	12.071	21.339	6.603	8.175	12.684	9.299	7.574	988	3.186	76.419	2.988	4.254	3.658	66.956	255.993
Información y comunicaciones	864	1.852	618	1.630	7.712	2.354	2.406	5.322	2.475	1.944	267	447	83.882	1.302	479	1.119	22.578	137.251
Actividades financieras y de seguros	1.719	3.799	1.356	3.429	12.122	4.694	5.012	8.351	3.645	3.999	436	1.221	115.364	1.688	838	1.880	19.340	188.893
Actividades inmobiliarias	738	1.117	252	1.337	3.863	1.135	1.395	2.475	1.463	1.160	105	381	18.641	481	273	677	5.577	41.070
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2.832	10.450	4.002	7.349	18.537	7.767	6.766	18.780	5.484	5.197	604	1.842	120.884	2.172	1.660	3.016	36.941	254.283
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	8.669	23.162	10.094	18.264	42.051	20.057	19.886	34.634	14.696	20.971	1.584	3.814	238.159	6.987	4.911	8.309	102.491	578.739
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1.423	1.383	404	4.417	7.337	4.156	7.903	10.058	5.395	4.459	1.126	455	18.462	2.633	1.858	2.159	8.902	82.530
Enseñanza	5.257	8.255	4.214	11.331	31.149	12.675	14.755	29.046	18.568	12.890	1.667	2.282	125.180	6.552	3.306	8.998	34.031	330.156
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2.064	5.048	1.365	3.566	13.466	5.342	4.670	10.315	4.788	4.551	471	1.288	76.341	2.103	1.353	2.235	29.197	168.163
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	354	866	267	509	2.821	1.156	673	4.103	520	552	81	212	10.531	178	243	635	6.178	29.879
Otras actividades de servicios	4.885	8.043	2.920	6.696	22.682	6.527	9.087	20.631	6.955	7.297	537	2.176	117.717	2.884	3.083	3.146	43.368	268.634
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	19	67	22	233	155	21	77	90	66	66	8	111	891	34	33	21	315	2.229
Actividades de los hogares como empleadores actividades no diferenciada de los hogares	1.115	1.918	1.423	3.690	14.615	9.181	9.945	8.469	6.700	6.104	689	1.038	63.389	3.549	1.039	4.290	39.752	176.906
Sin Información	18	60	28	62	196	107	90	77	48	122	3	5	613	37	13	54	253	1.786
Total	76.135	169.441	74.233	168.869	412.407	231.056	245.464	369.241	184.307	191.871	20.466	42.318	2.050.252	76.716	48.932	101.810	835.143	5.298.661

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Tabla N° 2
Remuneración imponible promedio por actividad económica y región
Pesos de diciembre 2021

Actividad Económica	Regiones del País																	Total
	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	Maule	Bío Bío	La Araucanía	Los Lagos	Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	Magallanes y de la Antártica Chilena	Metropolitana	Los Ríos	Arica y Parinacota	Ñuble	Sin información	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	999.743	735.478	662.216	530.687	669.414	595.882	642.946	823.804	565.975	964.544	994.684	908.879	729.950	699.047	845.696	608.868	489.791	661.967
Explotación de minas y canteras	2.781.500	2.810.804	2.265.480	2.114.503	2.338.708	2.976.357	1.792.523	2.196.994	1.540.668	1.266.960	1.679.398	2.440.024	2.533.367	1.069.731	2.358.559	1.880.317	1.778.464	2.432.916
Industria manufacturera	1.226.631	1.452.096	1.216.247	1.123.548	1.129.148	1.028.719	936.858	1.230.424	881.416	1.016.372	844.633	1.085.836	1.227.269	1.085.579	1.191.998	951.920	842.050	1.115.109
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1.966.485	2.533.279	2.291.430	1.941.636	2.171.464	2.028.348	1.747.305	2.014.626	1.499.935	1.656.364	1.440.189	1.787.441	2.322.737	1.562.511	1.790.501	1.474.918	1.619.719	2.055.421
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	1.086.766	1.348.192	1.152.670	1.020.976	1.016.708	969.625	774.881	992.677	935.146	931.889	838.763	1.264.866	1.154.576	843.859	980.236	743.376	773.247	1.019.837
Construcción	1.001.265	1.089.261	1.068.865	1.074.763	942.793	1.020.176	905.661	963.928	780.240	749.068	823.357	965.343	937.481	731.053	936.093	860.461	668.961	912.593
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	989.821	1.334.769	1.008.551	879.153	872.080	855.204	809.691	870.094	784.293	862.893	768.283	900.987	1.155.903	808.891	887.243	738.840	683.731	948.735
Transporte y almacenamiento	1.056.981	1.186.092	1.053.097	890.170	1.077.942	818.669	781.704	999.461	765.352	869.907	793.782	1.003.371	1.028.795	791.651	869.909	790.328	764.173	961.289
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	771.827	763.668	715.777	757.853	609.343	600.497	558.134	584.491	552.702	596.181	544.939	710.308	696.589	537.572	780.418	566.829	477.367	616.086
Información y comunicaciones	1.093.246	1.170.873	1.127.781	1.025.236	1.340.266	1.189.511	1.060.860	1.167.195	1.112.795	1.086.915	1.023.445	1.031.565	1.691.402	1.331.209	917.121	1.076.319	1.252.057	1.504.289
Actividades financieras y de seguros	1.652.839	1.709.285	1.666.116	1.635.100	1.657.923	1.611.325	1.636.679	1.605.768	1.739.403	1.695.711	1.762.850	1.521.692	2.017.677	1.550.805	1.720.927	1.647.444	1.359.895	1.844.233
Actividades inmobiliarias	955.991	1.060.930	998.079	1.046.576	1.095.690	924.613	953.657	1.089.070	933.665	948.361	887.521	1.199.131	1.458.975	840.429	984.838	802.293	842.829	1.192.724
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.115.550	1.306.585	1.180.338	1.168.918	1.200.937	1.209.782	972.607	1.137.938	935.251	934.540	900.920	1.077.532	1.495.744	884.327	1.022.762	971.706	968.204	1.279.138
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	922.250	992.124	1.015.037	977.464	791.233	863.556	669.034	744.152	627.638	662.627	595.646	714.115	818.230	651.504	733.659	645.170	551.893	760.408
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	844.606	909.788	882.970	633.624	763.642	704.013	697.915	583.964	744.708	750.094	938.042	1.114.852	879.745	777.247	930.106	691.593	683.490	751.958
Enseñanza	1.221.104	1.152.011	969.323	1.065.075	1.090.751	973.921	1.018.712	1.118.855	1.027.576	1.069.261	1.337.953	1.124.203	1.291.688	1.149.942	1.136.022	987.272	965.357	1.146.066
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1.040.517	1.189.335	1.029.955	948.283	974.216	1.049.007	883.509	998.027	995.495	992.270	1.019.345	1.201.737	1.310.154	991.166	1.032.875	903.739	992.250	1.141.064
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	746.622	935.268	880.370	821.963	798.872	801.328	780.924	1.231.703	708.648	660.946	646.458	726.760	988.288	821.057	828.922	1.024.529	620.296	892.872
Otras actividades de servicios	824.482	859.723	728.980	691.747	624.045	681.895	639.896	586.132	609.249	674.891	777.934	892.683	845.157	659.349	569.058	679.459	578.859	730.000
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	805.407	1.649.461	1.379.024	2.489.092	1.362.272	986.671	779.385	979.525	941.634	999.081	1.203.062	1.235.657	1.691.129	1.616.562	842.692	755.574	1.126.940	1.503.412
Actividades de los hogares como empleadores actividades no diferenciada de los hogares	410.814	480.279	685.475	431.336	416.825	404.651	385.935	430.063	403.572	436.476	415.878	413.743	445.004	455.520	421.125	411.774	392.672	423.787
Sin Información	881.552	413.695	656.159	643.818	532.694	264.150	379.572	717.810	460.781	866.050	790.465	527.776	995.604	576.243	282.851	251.813	511.968	691.086
Total	1.095.808	1.343.986	1.171.583	1.008.671	951.531	879.249	790.315	950.889	781.738	869.746	883.881	993.576	1.135.636	828.984	957.055	785.811	707.966	979.279

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Glosario

1. **Afiliado:** Trabajador que mantiene una cuenta individual por cesantía en la Administradora de Fondos de Cesantía (AFC), independiente de si continúa o no cotizando. Por ley son afiliados obligatoriamente al seguro de cesantía los trabajadores contratados a partir del 2 de octubre del 2002.
2. **Cotizante:** Trabajador afiliado, con al menos un empleador, por el cual se efectuó la cotización al seguro, por remuneraciones devengadas en el mes informado.
3. **Remuneración Imponible:** Corresponde al monto de la remuneración imponible que el empleador informa en el formulario de pago de las cotizaciones. En el caso de trabajadores cotizantes que registran más de un empleador, la remuneración imponible corresponde a la suma de las remuneraciones que dieron origen a las cotizaciones.
4. **Solicitudes aprobadas:** Solicitudes de prestaciones por cesantía aprobadas en el mes informado. La aprobación es un procedimiento de verificación de requisitos realizado por la Administradora de los Fondos de Cesantía.
5. **Opción al Fondo de Cesantía Solidario:** Es la posibilidad que tienen los beneficiarios con derecho al fondo de cesantía solidario (dado que cumplen los requisitos), de elegir si acceden o no a las prestaciones financiadas por este Fondo. Durante la vigencia de la Ley 21.263, no aplica la opción al fondo de cesantía solidario. Las prestaciones se pagan desde la Cuenta Individual por Cesantía (CIC) y al agotarse esta; desde el Fondo de Cesantía Solidario (FCS).
6. **Beneficiario:** Trabajador afiliado que ha recibido una prestación o beneficio por cesantía en el mes informado.
7. **Prestación por Cesantía:** Corresponde al beneficio pagado en el mes informado, a los trabajadores protegidos por el seguro de cesantía y que cumplen los requisitos establecidos en la normativa. Dichos beneficios pueden ser financiados por el saldo de la cuenta individual (CIC), por el fondo de cesantía solidario o ambos (financiamiento mixto).

8. **Financiamiento por Cuenta Individual por Cesantía:** la prestación por cesantía del mes es financiada exclusivamente con el fondo acumulado en la cuenta individual por cesantía del afiliado.
9. **Financiamiento por Fondo de Cesantía Solidario:** la prestación por cesantía del mes es financiada exclusivamente con el Fondo de Cesantía Solidario.
10. **Financiamiento Mixto:** la prestación por cesantía del mes es financiada por la cuenta individual por cesantía y el fondo de cesantía solidario.

División de Estudios

Superintendencia de Pensiones